# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## RESOLUCIÓN DECANAL Nº 053-2020-FCE-D

Ayacucho, 31 de agosto de 2020

Visto el documento de ampliación de encargo de funciones del cargo de Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 946-2019-UNSCH-R de fecha 10 de setiembre de 2019, se encargó al Dr. Teodosio Zenobio POMA SOLIER, las funciones del cargo de Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año, a partir del 21 de agosto de 2019 al 20 de agosto de 2020;

Que, habiendo fenecido el periodo de encargo del Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, en uso de sus atribuciones establecidas en las normas universitarias y considerando que el Prof. Teodosio Zenobio POMA SOLIER, viene ejerciendo el cargo con responsabilidad, propone la ampliación del encargo de funciones a dicho docente por el periodo de un (01) año, comprendido del 21 de agosto de 2020 al 20 de agosto de 2021;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118°, numerales 7) y 10) del artículo 289º y sexta disposición complementaria del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto Universitario de la UNSCH;

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.- AMPLIAR** al **Dr. Teodosio Zenobio POMA SOLIER,** Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, el encargo de funciones del cargo de **Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año, comprendido del 21 de agosto de 2020 al 20 de agosto de 2021.

**Artículo 2º.- REMITIR** la presente norma administrativa y documentos antecedentes, por intermedio del Sr. Rector, al Consejo Universitario para la designación formal conforme a las normas universitarias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
EP Educación Secundaria
Dr. Teodosio Z. POMA SOLIER
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO